

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, a las diez horas en el domicilio legal de la compañía situado en la Ciudadela Simón Bolívar Manzana 40 Solar 13; se reúnen los accionistas: Sra. María Isabel Giler Bravo, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00); Sr. Kleber Dante Plúa Mogro, propietario de trescientas treinta (330) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00) ; Sr. Nelson Javier Polo Mancilla, propietario de trescientas treinta (330) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00), representando así el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a un mil dólares estadounidenses (\$1.000,00); deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Isabel Giler Bravo y como Secretario de la Junta, el señor Nelson Javier Polo Mancilla, quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2016, entregados por el contador, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se acuerda que en este período económico se ha generado una utilidad de \$4,18.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las once horas con treinta minutos, la Presidente de Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma, los accionistas: Sra. María Isabel Giler Bravo; Sr. Kleber Dante Plúa Mogro; y, Sr. Nelson Javier Polo Mancilla. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de las Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de Agosto del 2018.



POLO MANCILLA NELSON JAVIER
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA